

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2021 TSPR 5
María G. Chévere Mouriño	205 DPR _____

Número del Caso: TS-9,791

Fecha: 21 de enero de 2021

Abogada de la parte peticionaria:

Por Derecho Propio

Programa de Educación Jurídica Continua:

Lcda. María Cecilia Molinelli González

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*In re*

María G. Chévere Mouriño

TS-9,791

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de enero de 2021.

Examinada la *Moción en solicitud de reinstalación al ejercicio de la abogacía* presentada por la peticionaria y la *Certificación* del Programa de Educación Jurídica Continua (PEJC), se reinstala a la Lcda. María G. Chévere Mouriño al ejercicio de la abogacía.

Se le apercibe a la licenciada Chévere Mouriño que, en el futuro, cualquier incumplimiento con las órdenes de este Tribunal podría conllevar una sanción disciplinaria de suspensión más prolongada.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo